ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE DESARROLLO RURAL Y TIERRAS

INIAF
Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal

RESUMEN EJECUTIVO

INF/INIAF/UAI/SEG N° 02/2025

PRIMER SEGUIMIENTO A LA IMPLANTACIÓN DE RECOMENDACIONES AL INFORME INF/INIAF/UAI/N°021/2023 SOBRE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS RUBROS 12.1 (VENTA DE BIENES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS) Y 12.2 (VENTA DE SERVICIOS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS) DEL CNPSH DEL INIAF, GESTIÓN 2020

En cumplimiento al Plan Operativo Anual correspondiente a la gestión 2025 de la Unidad de Auditoría Interna y en observancia a la Norma 219 (Seguimiento) de las "Normas Generales de Auditoría Gubernamental" aprobadas mediante Resolución N°CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 por la Contraloría General del Estado, se realizó el Primer Seguimiento a las Recomendaciones reportadas en el Informe INF/INIAF/UAI/N°021/2023 de 19 de octubre de 2023, referente a la "Auditoría de Cumplimiento a los Rubros 12.1 (Venta de Bienes de las Administraciones Públicas) y 12.2 (Venta de Servicios de las Administraciones Públicas) del CNPSH del INIAF, gestión 2020"

El objetivo del presente seguimiento es verificar el cumplimiento de la recomendación reportada en el Informe INF/INIAF/UAI/N°021/2023 referente a la "Auditoría de Cumplimiento a los Rubros 12.1 (Venta de Bienes de las Administraciones Públicas) y 12.2 (Venta de Servicios de las Administraciones Públicas) del CNPSH del INIAF, gestión 2020".

El objeto del presente examen de seguimiento comprende la documentación e información que respalda el cumplimiento de la recomendación reportada en el Informe INF/INIAF/UAI/N° 021/2023 sobre la "Auditoría de Cumplimiento a los Rubros 12.1 (Venta de Bienes de las Administraciones Públicas) y 12.2 (Venta de Servicios de las Administraciones Públicas) del CNPSH del INIAF, gestión 2020".

El seguimiento se realizó de acuerdo al numeral 219 de las "Normas Generales de Auditoría Gubernamental" (NAG) aprobadas por la Contraloría General del Estado mediante Resolución CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012, y comprendió el análisis de las acciones desarrolladas y la revisión de la documentación que sustenta el cumplimiento de la recomendación contenida en el Informe INF/INIAF/UAI/N°021/2023 sobre la "Auditoría de Cumplimiento a los Rubros 12.1 (Venta de Bienes de las Administraciones Públicas) y 12.2 (Venta de Servicios de las Administraciones Públicas) del CNPSH del INIAF, gestión 2020". Nuestro alcance de revisión comprendió hasta la fecha de emisión del presente Informe.

Como resultado del seguimiento se concluye que la recomendación reportada en el Informe INF/INIAF/UAI/N° 021/2023 sobre la "Auditoría de Cumplimiento a los Rubros 12.1 (Venta de Bienes de las Administraciones Públicas) y 12.2 (Venta de Servicios de las Administraciones Públicas) del CNPSH del INIAF, gestión 2020", **No fue cumplida**.

El presente Resumen Ejecutivo fue publicado en la página web del Instituto Nacional de Innovación Agropecuaria y Forestal.

JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CAUB 5639 CAUB 15180
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGROPECUARIA Y FORESTAL - INIAF

La Paz, 20 de mayo de 2025